

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

Trimestre	15 pesetas.
Semestre	30 —
Anual	60 —

Las suscripciones se solicitarán de la Dirección del Hogar Pignatelli, calle Pignatelli, 87.

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la Depositaria de Fondos Provinciales (Diputación Provincial).

Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 50 céntimos los del año corriente; 0'75 ptas, los del año anterior, y de otros años, una peseta.



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio o documento que se inserte, 1'50 pesetas. Al original acompañará un sello móvil de UNA peseta por cada inserción.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador, por oficio, exceptuándose, según está prevenido, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETIN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETIN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hogar Pignatelli.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Codigo civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital y provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatordías después para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

GOBIERNO DE LA NACION

Ministerio de la Gobernación

ORDEN

En virtud de las facultades que competen a este Departamento con respecto a las actividades colectivas de tipo no profesional o económico, este Ministerio ha dispuesto:

Artículo 1.º En el término de quince días a partir de la publicación de la presente Orden en el *Boletín Oficial del Estado* quedarán disueltas todas las Asociaciones constituidas con posterioridad al 17 de julio de 1936 que tengan por finalidad única o principal el mantenimiento de círculos de recreo, cualquiera que sea su denominación.

Artículo 2.º En lo sucesivo no podrán constituirse entidades de las aludidas en el artículo anterior sin previa autorización del Ministerio de la Gobernación.

Artículo 3.º Los Gobernadores civiles quedan encargados de vigilar el cumplimiento de las disposiciones que anteceden y de sancionar las infracciones de las mismas, bien sean directas, bien mediante actos de desviación de su sentido, todo ello sin perjuicio de las facultades de vigilancia y de restricción del ejercicio del derecho de asociación sobre las entidades que legítimamente subsistan, y sin perjuicio de las responsabilidades de índole penal a que hubiere lugar.

Burgos, 28 de julio de 1939.— Año de la Victoria.— Serrano Suñer.

(Del *Boletín Oficial del Estado* núm. 227, de fecha 15 de agosto de 1939).

SECCION SEGUNDA

Núm. 4.294.

Gobierno Civil de la provincia de Zaragoza.

XIX CENTENARIO DE LA VIRGEN DEL PILAR

Circular.

Iniciada la suscripción pro XIX Centenario de la Virgen del Pilar en esta provincia y recibidos donativos de algunos Ayuntamientos, interesa informar a los señores Alcaldes que la cuantía de los recibos oficiales es de 1, 5, 10, 25, 50, 100, 500 y 1.000 pesetas, no debiendo percibir cantidad fraccionaria alguna, si bien los donativos pueden hacerse de una o varias pesetas, dando al donante varios recibos hasta la totalidad de su entrega.

Zaragoza, 17 de agosto de 1939.— Año de la Victoria.

El Gobernador civil,
Antonio Iturmendi Bañales

SECCION TERCERA

Núm. 4.201.

Comisión Gestora de la Excma. Diputación Provincial de Zaragoza.

Extracto de los acuerdos adoptados por la misma en las sesiones celebradas los días 3, 10, 17, 24 y 31 de octubre de 1938:

Sesión del día 3.

Asistencia: señores Allué, López Buera, Zamora, Albareda, Ardid, de la Fuente, Gutiérrez Tapia y Delegado de la Autoridad militar en la Corporación.

Aprobar el acta de la sesión inmediata anterior.

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del Dr. D. Vicente Gómez Salvo y de D. Andrés Giménez Soler.

Hacer constar en acta el sentimiento grande de la Corporación al cercionarse de la muerte de José Antonio Primo de Rivera, y dedicarle una Misa en sufragio.

Hacer constar en acta la satisfacción de la Corporación y felicitar a los Excmos. señores Generales D. Fidel Dávila y D. José Moscardó por haberles sido concedidas la Gran Cruz de Isabel la Católica y de la Orden Imperial de las Flechas Rojas, respectivamente.

Reiterar la adhesión de la Corporación a S. E. el Generalísimo con motivo de la Fiesta del Caudillo.

Expresar la satisfacción de la Diputación y gratitud de los funcionarios de la misma por la supresión del descuento de dos días de haber a los funcionarios públicos del Estado y Corporaciones oficiales.

Tomar en consideración petición de ayuda de la Delegación Provincial de Auxilio Social de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. para que cierto número de mujeres campesinas puedan realizar prácticas de agricultura, avicultura e industrias relacionadas con la tierra.

Cooperar a una tómbola organizada por la Delegación Provincial de Frentes y Hospitales.

Inaugurar la nueva Casa de Maternidad, a ser posible, en las fiestas del Pilar, celebrando asimismo el acto de inauguración del busto del Dr. Gómez Salvo.

Celebrar el homenaje al heroico obrero del taller de Imprenta del Hogar Pignatelli en los días de las Fiestas del Pilar, Braulio Cantín Deza.

Señalar los días 10, 17, 24 y 31, a las dieciséis horas, para la celebración de sesiones ordinarias durante el mes de octubre.

*Orden del día.***PONENCIA DE BENEFICENCIA**

Abonar al asilado en el Hogar Pignatelli Carmelo Caballero la gratificación mensual de 15 pesetas por acompañar a los asilados sordo-mudos al Colegio del Sr. Cáceres.

Aprobar cuenta de 4.465'75 pesetas por estancias causadas en la Casa de Salud de Santa Agueda por demente de la provincia de Zaragoza.

Entregar al asilado en el Hogar Provincial Doz, de Tarazona, Facundo Pérez García 100 pesetas de la cantidad que figura a su nombre en la Caja de Ahorros.

Dar de baja definitiva en el Hogar Pignatelli a los acogidos Cecilio Carnicer, Iñigo Remacha y Pedro Andrés Andrés, por haberles correspondido ingresar en el Ejército.

Conceder a doña Daría Centeno Alvarez, de Zaragoza, socorro de lactancia para su hija Josefina-Gregoria, nacida en parto doble.

PONENCIA DE GOBERNACION

Adquirir carbón y leña para la calefacción del Palacio provincial.

PONENCIA DE FOMENTO

Desestimar instancia de D. Santiago García Pelayo solicitando retención del importe de certificaciones de obra ejecutada en los caminos vecinales números 685 y 700.

Abonar certificaciones de obra ejecutada en el camino vecinal número 615.

PONENCIA DE PERSONAL Y PLANTILLAS

Desestimar instancia de D. Valentín Martínez Sebastián, de Moros, solicitando se le nombre peón caminero.

PONENCIA DE HACIENDA

Aprobar cuenta de 36'10 pesetas por pintura de un armario para el servicio de cédulas personales.

Desestimar solicitud del Ayuntamiento de Alpartir sobre perdón de contribuciones.

Aprobar repartos de la contribución rústica entre los pueblos de las provincias de Zaragoza y Teruel para 1939.

Aprobar expedientes de apremios por cédulas personales de 1937.

Prorrogar el período voluntario de recaudación de cédulas personales de 1938 hasta el 20 de octubre.

Aprobar actas de inspección por cédulas personales de 1935 y 1937 levantadas a vecinos de Castejón de Valdejasca.

Abonar a D. Enrique Marín Compés 3.750 pesetas a cuenta de premio de cobranza de cédulas personales.

Aprobar los padrones de cédulas personales para 1938 formados por los Ayuntamientos de Samper del Salz y Villar de los Navarros.

ADMINISTRACION PROVINCIAL DE TERUEL**PONENCIA DE PERSONAL Y PLANTILLAS**

Abonar sus haberes al Auxiliar de primera clase del Tribunal Provincial de lo Contencioso-Administrativo de Teruel D. León Cano Trillo.

Sesión del día 10.

Asistencia: Sres. Allué, López Buera, Zamora, Ardid, Albareda, Gutiérrez, De la Fuente y Delegado de la Autoridad militar en la Corporación.

Aprobar el acta de la sesión inmediata anterior.

ASUNTOS DE DESPACHO DE LA PRESIDENCIA

Obsequiar con motivo de las fiestas del Pilar con una comida extraordinaria a todos los enfermos del Hospital Provincial.

Conceder una subvención de 1.000 pesetas a la Delegación de Frentes y Hospitales para fines benéficos organizados en relación con las fiestas del Pilar.

Asistir corporativamente a la procesión del día del Pilar y a la nocturna del día 13.

Asistir al acto religioso que celebrará el día del Pilar el Benemérito Instituto de la Guardia Civil.

Inaugurar la nueva Maternidad y celebrar el homenaje al asilado Braulio Cantín Deza el día 12 de octubre.

*Orden del día.***PONENCIA DE BENEFICENCIA**

Autorizar a la Presidencia para organizar el acto

inaugural de la Maternidad y del homenaje al asilado Braulio Cantín Deza.

Abrir una información sobre el funcionamiento de todos los servicios del Hogar Provincial Doz, de Tarazona.

Retirar del orden del día de esta sesión un dictamen en el que se proponía la aprobación de cuenta de 35 pesetas por clichés para la impresión de cédulas personales para la provincia de Castellón de la Plana.

Aprobar cuenta de 934'70 pesetas por material suministrado a la Imprenta del Hogar Pignatelli en septiembre último.

Aprobar relaciones de cantidades satisfechas por jornales invertidos en los talleres del Hogar Pignatelli, en reparaciones del mismo Asilo y en reparaciones del Hospital Provincial, importantes 2.647'80, 195 y 576 pesetas, respectivamente.

Aprobar relaciones de cantidades satisfechas en septiembre último por crianza y educación, subsidio materno, socorro de lactancia y gastos de giros, importantes en total 17.261'05 pesetas.

Aprobar relación de facturas por suministro de diferentes artículos con destino al Hogar Provincial Doz, de Tarazona, en septiembre último, importante 13.273'11 pesetas.

Entregar a Agustín Celma, ex-asilado del Hogar Pignatelli, cantidad impuesta a su nombre en la Caja de Ahorros.

Autorizar el ingreso de los niños José Abadía Ortiz y Jesús Pérez Marco en el Hogar Pignatelli.

Autorizar la salida definitiva del Hogar Pignatelli de los acogidos Aurelio Muñío, Manuel Gonzalvo, Gregorio Cueva y Julián Gracia.

PONENCIA DE GOBERNACION

Aprobar proposición de la Presidencia de la Corporación para que se costee por las Diputaciones y Ayuntamientos de Aragón la decoración de dos columnas del Templo de Nuestra Señora del Pilar.

Fijar los precios medios a que deberán ser satisfechos los suministros hechos a la Guardia Civil por los pueblos en la provincia en septiembre último.

Aprobar los precios de estancias causadas por heridos de guerra en septiembre último, en hospitales de jurisdicción de la Corporación.

Aprobar las siguientes cuentas: una de 42 pesetas, por doce viajes de escombros del Palacio provincial; otra de 350 pesetas por reparaciones en el mobiliario de la Sección Provincial de Administración Local; otra de 13'50 pesetas por petróleo para el coche de la Presidencia; otra de 49'45 pesetas por útiles con destino al alumbrado del Palacio provincial; otra de 525 pesetas por dos clichés del nuevo escudo nacional y un pergamino dedicado a S. E. el Generalísimo con motivo de la total liberación de la provincia; otra de 128'60 pesetas por consumo de fluido eléctrico en las habitaciones del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia en julio y agosto últimos; otra de 127'47 pesetas por consumo de fluido eléctrico en el Palacio provincial en agosto último, y otra de 37'40 pesetas por varios objetos para la oficina de la Comisión Inspectora provincial del Cuerpo de Mutilados de Guerra.

PONENCIA DE FOMENTO

Autorizar a D. Liborio Resano Morales, de Novallas, para realizar obras en terreno lindante con camino vecinal.

PONENCIA DE PERSONAL Y PLANTILLAS

Aprobar cuenta de 872'53 pesetas por seguro obrero obligatorio de los empleados de la Corporación en el tercer trimestre de 1938.

Conceder premio de constancia y laboriosidad a D. Angel Tortajada Prat, Portero-ordenanza provisional del Hospital Provincial.

Instruir expediente al Practicante del Hogar Provincial Doz, de Tarazona, D. Delfín Alvarado, para depurar hechos denunciados.

Aprobar propuesta de mutilados de guerra para cubrir algunos destinos de la Corporación.

PONENCIA DE HACIENDA

Anular actas de inspección por cédulas personales de 1936 y 1937 levantadas a D. José Yubero y don Miguel Agüeras, de esta ciudad.

Acceder a reclamación formulada por D. Diego Martínez de Peral contra acta de inspección por cédulas personales de 1936.

Resolver reclamaciones formuladas por doña Petra Casaus y D. Benito Ramón, de esta ciudad, contra actas de inspección por cédulas personales de 1937.

Devolver a D. Jesús García Sacristán lo satisfecho con exceso por cédulas personales de 1938.

Aprobar expedientes de apremio seguidos por cédulas personales de 1936 a residentes en los pueblos de La Vilueña, Pastriz y Pozuelo de Aragón; y por cédulas de 1937 a residentes en Bárboles, Pastriz, Pozuelo de Aragón, Tabuena y Urrea de Jalón.

Abonar a D. Enrique Marín, D. Federico Velilla y D. Victorio Franco las cantidades que les corresponden por premio de cobranza e inspección de cédulas personales de 1936 y 1937 en los pueblos citados anteriormente.

Aprobar actas de inspección por cédulas personales de 1936 y 1937 levantadas a varios vecinos de Zaragoza.

Aprobar el padrón de cédulas personales para 1938 formado por el Ayuntamiento de Luceni.

Aprobar proyecto de distribución de fondos por obligaciones de la Corporación en octubre de 1938.

ADMINISTRACION PROVINCIAL DE TERUEL

PONENCIA DE GOBERNACION

Aprobar dos cuentas, importantes en total 1.550 pesetas, presentadas por el señor Presidente de la Comisión Inspectora Provincial del Cuerpo de Mutilados de Guerra de Teruel, por materiales para la instalación de su oficina.

Sesión del día 17.

Asistencia: Sres. Allué, López Buera, Zamora, Ardid, Albarela, Gutiérrez, De la Fuente y Delegado de la Autoridad militar en la Corporación.

Aprobar el acta de la sesión inmediata anterior.

ASUNTOS DE DESPACHO DE LA PRESIDENCIA

Expresar la gratitud de la Corporación al Excelentísimo Sr. Ministro del Interior, que se dignó presidir los actos de inauguración de la Maternidad y de homenaje al asilado Braulio Cantín Deza, y al señor Subsecretaría del Ministerio del Interior y a las Autoridades de Zaragoza que concurrieron a dichos actos, y felicitar al personal de la nueva Casa de Maternidad y Hogar Pignatelli por la coopera-

ción que prestó a tales actos y por el buen desempeño de su misión.

Expresar la gratitud de la Corporación al Ilustre Colegio Notarial de Aragón por haberse hecho cargo del testamento ológrafo del asilado Braulio Cantín Deza para llevar a cabo toda la tramitación para su formal protocolización.

Publicar una Memoria, que se dedicará al Excelentísimo señor Ministro del Interior, como recuerdo de su viaje y como homenaje que la Diputación le dedica, recordando su estancia en Zaragoza con motivo de la celebración de mencionados actos de inauguración de la Maternidad y homenaje a Braulio Cantín.

Hacer constar en acta, con motivo de la marcha de los legionarios italianos, los sentimientos de adhesión, cariño y simpatía al Ejército italiano y a la nación hermana, transmitiéndolos a la Casa del Fascio y al Cónsul para hacerlos llegar a las altas esferas de la Nación.

Dar la bienvenida y saludar cordialmente al representante de Portugal, Sr. Eca de Queiroz.

El señor Presidente hace especial mención de un dictamen que figura en el orden del día relativo a estudios eclesiásticos para asilados del Hogar Pignatelli.

El señor Presidente da cuenta de haber recibido la visita del de la Diputación de Teruel.

Invitar a la Diputación de Teruel para que se traslade a Zaragoza para verificar el traspaso de poderes y la cesión de documentación, celebrando con este motivo un acto de simpatía entre las dos Corporaciones.

Orden del día.

PONENCIA DE BENEFICENCIA

Reparar la camioneta-automóvil destinada a los servicios de los Establecimientos de Beneficencia.

Aprobar relación de cantidades satisfechas por remuneraciones a asilados del Hogar Pignatelli, correspondientes al tercer trimestre, importante 11.610'30 pesetas.

Aprobar relaciones de cantidades ingresadas en septiembre último por trabajos realizados por el taller de Imprenta y otros talleres del Hogar Pignatelli, importantes en total 8.472'26 pesetas.

Aprobar cuenta de 833 pesetas por lactancias suministradas por La Gota de Leche a niños pobres de la provincia en septiembre último.

Autorizar el ingreso de Eulalio Martínez Monguilán en el Hogar Provincial Doz, de Tarazona.

Dar de baja definitiva en el Hogar Pignatelli a los acogidos Benito y Regina Pasamar Lara.

Autorizar la salida definitiva del Hogar Pignatelli de la acogida Josefa Tejero Garcés.

PONENCIA DE CULTURA

Conceder una subvención a siete asilados del Hogar Pignatelli para que puedan realizar estudios eclesiásticos.

PONENCIA DE HACIENDA

Acceder a reclamaciones formuladas contra actas de inspección por cédulas personales de 1937 levantadas a D. Francisco Salas, D. Francisco Aguirre, D. Angel Gonzalvo, D. José Medrano, D. José Ochoa, D. Ricardo Ribau, D. José Ariño, D. Diego Hernández y D. León Auría, de esta ciudad.

Prorrogar el período voluntario de cobranza de

cédulas personales en Quinto, Villanueva de Huerva y Grisén hasta el 1.º de noviembre.

RUEGOS, PREGUNTAS Y PROPOSICIONES

El Sr. Albareda da cuenta de la marcha del Círculo de Estudios del Hogar Pignatelli.

El señor Presidente le contesta congratulándose de la buena marcha de dicho Círculo.

El señor Presidente da cuenta de un comunicado de la Alcaldía de Belchite expresando su gratitud por la creación de dos premios de la Diputación: uno para la escuela de niños y otro para la de niñas, en memoria de los héroes de aquella ciudad.

Expresar la satisfacción de la Corporación por haber salido ileso de un choque de automóvil el Jefe del Gobierno de Portugal, Dr. Oliveira Salazar.

Sesión del día 24.

Asistencia: señores Allué, López Buera, Zamora, Ardid, Albareda, Gutiérrez, De la Fuente y Delegado militar en la Corporación.

Aprobar el acta de la sesión inmediata anterior.

ASUNTOS DE DESPACHO DE LA PRESIDENCIA

El señor Presidente da cuenta de la constitución de la Diputación de Teruel, y felicita a los nuevos Diputados, deseándoles el mayor éxito y prosperidad en el desempeño de los asuntos y en la difícil misión que tienen encomendada.

El señor Presidente da cuenta de una afectuosa carta de los señores Ministro del Interior y Subsecretario del mismo Departamento agradeciendo las atenciones que se les dispensaron con motivo de su estancia en Zaragoza, durante las fiestas del Pilar.

El mismo señor Presidente da cuenta de un comunicado del Obispo auxiliar de Toledo, Dr. Modrego, manifestando su deseo de figurar como adherido al acto de homenaje al eminente hombre de ciencia Dr. Gómez Salvo.

También da cuenta el señor Presidente de haberse recibido un comunicado del General Jefe del Ejército del Norte, D. Fidel Dávila, agradeciendo felicitación de la Corporación con ocasión de haber sido recompensado por el Gobierno de la Nación; y otro del Jefe Provincial de F. E. T. y de las J. O. N. S. señor Muro, agradeciendo a la Corporación expresión de afecto y sentimiento manifestados al declararse oficialmente la muerte de José Antonio Primo de Rivera.

Igualmente da cuenta el señor Presidente de haberle visitado el Obispo de Cumana y se complace en dirigirle un saludo agradeciéndole sus constantes pruebas de amor a España.

Da cuenta el Sr. Allué de haberse constituido oficialmente la Junta del Centenario de los Sagrados Corporales de Daroca, de la que ha sido designado Presidente, representando a la Corporación el señor Albareda y formando parte como técnico el señor Arquitecto provincial. El señor Lafuente expresa la complacencia de la Corporación por estas designaciones, y le contesta el Sr. Allué agradeciendo sus manifestaciones.

El señor Presidente, con motivo del acto celebrado por la Cruz Roja Española en Asamblea Provincial de Zaragoza, expresa la gratitud de la Corporación al Excmo. Sr. Conde de Vallengano, Jefe supremo de la Asamblea, que pronunció palabras de estima para la Diputación.

Felicita el señor Presidente a D. Aurelio Grasa con motivo de la Exposición Internacional de Fotografía.

Señalar el día 7 de noviembre, a las dieciséis horas, para celebrar la primera sesión ordinaria de la Corporación.

Orden del día.

PONENCIA DE BENEFICENCIA

Volver a nuevo estudio de la Ponencia de Beneficencia un dictamen de la misma proponiendo se desestime una instancia de los sacerdotes D. Joaquín López y D. Eusebio Auria solicitando se modifique la distribución de horas del servicio religioso del Hospital que les ha sido señalada.

Aprobar relaciones de cantidades satisfechas por jornales invertidos en los talleres del Hogar Pignatelli, en reparaciones del mismo Asilo y en reparaciones del Hospital Provincial, importantes 2.559'55, 277'87 y 631'20 pesetas, respectivamente.

Aprobar cuenta de 15.208'18 pesetas por gastos ocurridos en el Hogar Infantil de Calatayud en septiembre.

Aprobar cuenta de 23 pesetas por estancias causadas en el Colegio de MM. Adoratrices de Logroño por menor de la provincia de Zaragoza en el tercer trimestre.

Autorizar el ingreso de la niña Visitación Celma Graña en el Hogar Pignatelli.

Autorizar la salida definitiva del Hogar Pignatelli de la acogida Pilar Carnicer Herrera.

Conceder socorro de lactancia a José Diez Casao, de La Almunia, y a Justo Francés Sena, de Tauste, para sus respectivos hijos Luis y Trinidad, nacidos ambos en partos dobles.

PONENCIA DE GOBERNACION

Aprobar las siguientes cuentas: una de 334 pesetas por servicio telefónico en el Palacio Provincial, durante el mes de octubre; otra de 27'50 pesetas por obras efectuadas en el Palacio Provincial; otra de 5'54 pesetas por pintura de astas de banderas del Palacio Provincial; otra de 7'35 pesetas por materiales empleados en el blanqueo de una habitación del Palacio Provincial; otra de 4'50 pesetas por tres llaves para la puerta de carros del Palacio Provincial; otra de 66'60 pesetas por obras efectuadas en la Oficina de la Comisión Inspectoras del Cuerpo de Mutuados de Guerra; otra de 16 pesetas por dos sellos de caucho con destino a dicha oficina, y otra de 30 pesetas por cuellos y lazos para los Porteros-Ordenanzas de la Corporación.

PONENCIA DE FOMENTO

Aprobar certificación número 5 de obra ejecutada en el camino vecinal número 692.

Autorizar a D. Ignacio Adiego, D. Manuel Supervía y D. Pedro Longás, vecinos de Tauste, para realizar obras en edificios lindantes con la carretera provincial de Tauste a Luceni.

PONENCIA DE PERSONAL Y PLANTILLAS

Conceder pensión vitalicia a D.^a Régula Cánovas Vela, viuda de D. Vicente Gómez Salvo, Decano que fué del Cuerpo Facultativo de la Beneficencia Provincial.

Conceder subsidio a la esposa e hijo de D. Antonio Jabato Orensanz, enfermero provisional del Hospital, incorporado al Ejército.

Conceder subsidio a la esposa y madre de Jesús Pabos Vicente, oficial del taller de Albañilería del Hogar Pignatelli, incorporado al Ejército.

Conceder auxilio económico a D. Isaac Soler Langa, Archivero-Bibliotecario de la Corporación.

Designar personal de la Corporación para prestar servicio en la Oficina Provincial de Migración.

PONENCIA DE HACIENDA

Aprobar Decreto de la Presidencia concediendo una última prórroga del periodo voluntario de cobranza del impuesto de cédulas personales hasta 31 de octubre.

Celebrar concursillos para el arriendo de las hierbas del monte del Acampo del Hospital y del tercer lote de la Torre Ramona.

Desestimar reclamaciones formuladas por don Santiago Giménez y D. Antonio Lozano, de esta ciudad, contra actas de inspección por cédulas personales de 1938.

Aprobar actas de inspección por cédulas personales de 1936 y 1937 levantadas a doña Julia Bardaxí, doña Micaela, D. Francisco y D. Luis Bernad Bardaxí, de esta ciudad.

Acceder a reclamaciones formuladas por D. Carlos Hernández, D. Manuel Sánchez, D. Miguel García, D. Andrés Valencia, D. Francisco Luesma, D. Manuel Gálvez, D. Juan Hernández y D. Vicente Echevarría, de esta ciudad, contra actas de inspección por cédulas personales de 1937.

Acceder a reclamación formulada por D.^a María Tapia, de esta ciudad, contra actas de inspección por cédulas personales de 1936 y 1937.

Sesión del día 31.

Asistencia: Sres. Allué, López Buera, Zamora, Albareda, Arditi, De la Fuente, Gutiérrez y Delegado de la Autoridad militar en la Corporación.

Aprobar el acta de la sesión inmediata anterior.

ASUNTOS DE DESPACHO DE LA PRESIDENCIA

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte del Teniente Coronel D. Ramón Franco, haciendo presente este sentimiento a S. E. el Generalísimo.

El señor Presidente da cuenta de una carta del General Mosardó agradeciendo a la Corporación felicitación que le dirigió por haberle sido concedida la Gran Cruz de la Orden Imperial de las Flechas Rojas.

Hacer constar en acta, con motivo de la conmemoración de los Caídos, la adhesión de la Corporación a la memoria inolvidable de los héroes y mártires de la nueva España.

Depositar en el Cementerio del Hospital, el Día de Difuntos, flores en las tumbas de los bienhechores de los Establecimientos benéficos.

Hacer un donativo a la Junta organizadora de la fiesta de la Asociación de la Prensa de Madrid.

Abrir al público la celda de la Madre Rafols los jueves y domingos y días festivos, de tres a cinco de la tarde.

Asistir a la procesión que ha de celebrarse en el día de la Fiesta de los Innumerables Mártires.

Dedicar, con motivo de la formación de los próximos presupuestos, sesiones especiales todas las

semanas para estudiar los problemas que atañen a los mismos.

Expresar la gratitud de la Corporación al antiguo Patronato de Damas de la Inclusa de Zaragoza, que ha entregado unas libretas de ahorro a favor de varios niños de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, abiertas cuando el Patronato funcionaba.

Orden del día.

PONENCIA DE BENEFICENCIA

Aprobar cuentas de ingresos y gastos habidos en septiembre en el Hospital Provincial, Hogar Pignatelli y Maternidad; importantes: los ingresos, pesetas 11.068'25, 1.473'80 y 293; y los gastos, 2.666'38, 2.229'55 y 188'45 pesetas, respectivamente.

Aprobar relaciones de facturas por suministro de diferentes artículos en septiembre al Hospital Provincial, Hogar Pignatelli y Maternidad, importantes 137.151'62, 35.850'71 y 8.505'92 pesetas.

Aprobar cuenta de 265'40 pesetas por papel suministrado a la Imprenta del Hogar Pignatelli.

Aprobar cuenta de 210 pesetas por estancias causadas en el Manicomio de Valladolid por dementes de la provincia de Zaragoza en septiembre.

Autorizar el ingreso de los niños Angel y Milagros Subías en el Hogar Pignatelli.

Conceder a Silvestre Ribera, de Zaragoza, tres meses de prórroga del socorro de lactancia que disfruta su hijo Pablo.

PONENCIA DE GOBERNACION

Aprobar las siguientes cuentas: una, de 47'50 pesetas, por gastos de viaje del señor Ingeniero-Director de Vías y Obras acompañando al señor Presidente de la Diputación de Teruel a su provincia; otra, de 1.918'29 pesetas, por material de imprenta adquirido con destino a la confección del Censo electoral, y otra, de 2.600 pesetas, por dos máquinas para la oficina de la Comisión Inspectora provincial del Cuerpo de Mutilados de Guerra.

Anular las pólizas de seguro de accidentes de los coches automóviles propiedad de la Corporación, y adjudicar los nuevos contratos a la Compañía "La Vasco-Navarra".

PONENCIA DE FOMENTO

Informar favorablemente proyecto de línea de energía eléctrica de la caseta transformadora de la estación de Caminreal de esta ciudad a Miralbuena.

Pasar a informe de la Intervención un dictamen de la Ponencia de Fomento en el que se proponía fueran libradas al señor Ingeniero-Director de Vías y Obras provinciales, a justificar, 10.000 pesetas con destino a la conservación y reparación de caminos vecinales.

Autorizar a D. Francisco Berástegui, de esta ciudad, para continuar obras en finca lindante con camino vecinal.

Autorizar a D. Javier Pascual, de Quinto, para construir tajea de paso sobre cuneta del camino vecinal de Pastriz.

PONENCIA DE PERSONAL Y PLANTILLAS

Aprobar propuesta del Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia Territorial de nombramiento provisional de Auxiliar-mecanógrafa del Tribunal Contencioso-Administrativo a favor de doña Rosario Barroeta, mientras dure la incorporación a filas del que la desempeña, D. Luis Barroeta.

PONENCIA DE HACIENDA

Aprobar acta de inspección por cédulas personales de 1937 levantadas a vecinos de Urrea de Jalón.

Aprobar acta de inspección por cédulas personales de 1936 levantada a doña Dolores Montón.

Conceder cédula reducida por familia numerosa a D. Gil Abad, de esta ciudad.

Conceder prórroga extraordinaria del período voluntario de cobranza de cédulas personales a varios municipios de la provincia.

RUEGOS, PREGUNTAS Y PROPOSICIONES

El Sr. Albareda da cuenta de los actos celebrados en el Hogar Pignatelli con motivo de la festividad de Cristo-Rey, manifestando que está muy satisfecho del comportamiento de todos los asilados.

El Sr. Allué le contesta congratulándose de la formación moral de los asilados.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Zaragoza, 4 de agosto de 1939. — Año de la Victoria. — El Presidente, M. Allué Salvador.

SECCION QUINTA

Núm. 4.281.

Audiencia Territorial de Zaragoza.

Son numerosos los escritos que se reciben en esta Audiencia extendidos en papel blanco o con reintegro insuficiente, quedando por ello sin curso en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 18 de marzo de 1937 (*Boletín Oficial* del día 20), dictada para aplicar lo prevenido en el art. 219 de la Ley del Timbre del Estado, debiendo tener en cuenta los interesados que formulen tales escritos que éstos, cuando sean de carácter gubernativo, como es todo lo que se refiere a nombramientos para cargos de Justicia municipal, o reclamaciones contra los mismos, deben estar reintegrados con póliza de 3 pesetas (artículo 133 de la Ley del Timbre) y que además debe fijarse en los mismos una póliza de la Mutualidad Judicial de otras 3 pesetas, expidiéndose éstas en las Audiencias y Juzgados del Territorio.

Zaragoza, 12 de agosto de 1939. — Año de la Victoria. — El Presidente, Napoleón Ruiz Falcó.

Núm. 4.267.

Distrito Minero de Zaragoza.

D. José Arrechea y Arrechea, Ingeniero-Jefe accidental del Distrito Minero de Zaragoza;

Hago saber: Que por Decreto de hoy y renuncia voluntaria del interesado D. Adolfo Arenaza Basanta, vecino de Burgos, como concesionario del registro minero nombrado «Adolfo», número 1.716, del término de Torrelapaja, ha sido cancelado dicho registro.

Lo que se publica en este *BOLETÍN* para conocimiento general, y especialmente del interesado.

Zaragoza, 10 de agosto de 1939. — Año de la Victoria. — P. O., José Arrechea

Juzgado Instructor Provincial de Responsabilidades Políticas, de Zaragoza.

Anuncio de incoación de expedientes de responsabilidades políticas

Conforme a los artículos 45 y 46 de la Ley de 9 de febrero de 1939 («Boletín Oficial» número 44), se hace saber que, por aparecer indicios de responsabilidad política, se han incoado expedientes de responsabilidad contra las personas que se indican en la siguiente relación:

Nombre del inculcado	Profesión u oficio	Estado	Vecindad o domicilio	Tribunal Regional que ha ordenado la incoación	Fecha del acuerdo	Juzgado provincial que instruye el expediente
Teresa Villarroya Rans	Su sexo	C.	Fabara	Zaragoza	28-7-39	Zaragoza
Carmen Muniente Cirac	»	»	Caspe	»	28-7-39	»
Silvestre Carbi Barceló	»	C.	Maella	»	28-7-39	»
Manuel Bayo Albareda	»	»	Caspe	»	28-7-39	»
María Belló Rozas	Su sexo	»	Pina de Ebro	»	28-7-36	»
Indalecio Coloma Yaguno	Mecánico	»	Zaragoza	»	28-7-39	»
Francisco Escorihuela Cebrián	»	»	Caspe	»	28-7-39	»
Mariana y Felisa Gamón Bordonaba	Su sexo	S.	»	»	28-7-39	»
Manuel Borrás Tobeñas	»	C.	»	»	28-7-39	»
Pascual Gimeno Mateo	»	»	Azuara	»	28-7-39	»
Gregorio Cariñena Gonzalvo	Pastor	C.	Herr. ^a de los Navarros	»	28-7-39	»
Manuel Oliver Pérez	»	»	Mequinenza	»	28-7-39	»
Braulio Alberó Solanas	Labrador	»	Leciñena	»	28-7-39	»
Francisco Labanza Fraguas	»	»	Caspe	»	28-7-39	»
Pascual Bienzobas Nuez	Labrador	S.	Zuera	»	28-7-39	»
Luis Boix Fontaner	»	C.	Maella	»	28-7-36	»
María Tremps Reblé	Su sexo	V.	Caspe	»	28-7-39	»
Julio Piquer Martí	»	C.	Maella	»	28-7-39	»
Pedro Navarro Lafuente	»	S.	Villar de los Navarros	»	28-7-39	»
Eugenia Gil Aguerri	Su sexo	V.	Sádaba	»	29-7-39	»
Julián Borau Calvillo	»	S.	Mallén	»	29-7-39	»
Martín Garcés Montaner	»	C.	Caspe	»	29-7-39	»
Francisco Val Herrera	Labrador	S.	Garrapinillos	»	29-7-39	»
Esteban Blasco Aragón	»	»	Zaragoza	»	29-7-39	»
Antonio Nadal Plo	Labrador	»	Puebla de Albortón	»	29-7-39	»
Pascual Royo Guallar	Jornalero	C.	Sástago	»	29-7-39	»
Juan Joven López	»	S.	Zaragoza	»	29-7-39	»
Santas Bernad Alcalá	Su sexo	C.	Azuara	»	29-7-39	»
Antonio Salvo Cirac	Contable	S.	Caspe	»	29-7-39	»
Gregorio Ballo Sanz	Labrador	C.	Zuera	»	39-7-39	»
Vicenta Adán Campos	Su sexo	»	Caspe	»	1-8-39	»
Francisco Blasco Lapuerta	»	S.	»	»	1-8-39	»
Manuel Catalán Nicolau	Labrador	C.	Maella	»	1-8-39	»
Rudesindo Boix Ricart	Pintor	»	»	»	1-8-39	»
Angel Grao Llaceta	Carpintero	»	Zaragoza	»	1-8-39	»
Fidela Luesma Izquierdo	Su sexo	»	Lagata	»	1-8-39	»
Angel Guimerá Rufat	»	S.	Maella	»	1-8-39	»
Francisco Megino López	Labrador	»	Santed	»	1-8-39	»
Rafael Gayán Gasca	Jornalero	C.	Zaragoza	»	1-8-39	»
Pedro Berniz Anadón	»	»	Caspe	»	3-8-39	»
Dolores Castillo Vallés	»	»	»	»	3-8-39	»
Lorenzo Villarroya Cañada	»	»	»	»	3-8-39	»
José Vallespi París	Jornalero	»	Montañana	»	3-8-39	»
Tomás Vallespi París	»	»	»	»	3-8-39	»
Vicente Artal Diestre	Obrero	»	»	»	3-8-39	»
David Guarch Cid	Albañil	»	Almonacid de la Cuba	»	3-8-39	»
Pascual Santarromana Pardo	Labrador	»	»	»	3-8-39	»
Celestino Mairal Mínguez	»	»	»	»	3-8-39	»
Manuel Teresa Martínez	»	»	»	»	3-8-39	»
Manuel Sisó Aguilar	»	»	Mequinenza	»	5-8-39	»
Carmen Lorenzo Berzosa	Su sexo	»	»	»	5-8-39	»
María Calizo Fraz	»	»	»	»	5-8-39	»
María Moret Ibarz	»	»	»	»	5-8-39	»
Valero Funes Expósito	Labrador	V.	Plenas	»	5-8-39	»
Martín Bailo Lucía	Jornalero	»	»	»	5-8-39	»
Mariano Marteles Sancho	Empleado	C.	»	»	5-8-39	»
Vicente Liso Quijada	»	»	»	»	5-8-39	»
Simón Ortín Sancho	»	S.	»	»	5-8-39	»
Manuel Cebollada Gracia	»	C.	»	»	5-8-39	»
Feliciano Orcalla Mainar	»	S.	»	»	5-8-39	»

Nombre del inculpado	Profesión u oficio	Estado	Vecindad o domicilio	Tribunal Regional que ha ordenado la incoación	Fecha del acuerdo	Juzgado provincial que instruye el expediente
Román Ambroj Mortales			Plenas	Zaragoza	5-8-39	Zaragoza
Ramón Gracia Navarro		C.	»	»	5-8-39	»
Doroteo Gracia Gracia		»	»	»	5-8-39	»
Domingo Luño Gracia		»	»	»	5-8-39	»
Bonifacio Calvo Gracia	Arriero	»	»	»	5-8-39	»
María Nivaluena Gracia		»	»	»	5-8-39	»
Perpetua Villanueva Luño		»	»	»	5-8-39	»
Faustino Gracia Bailo			»	»	5-8-39	»
Manuel Serrano Luño			»	»	5-8-39	»
Bernabé Pardiña Expósito			»	»	5-8-39	»
Antonio Solana Portal			»	»	5-8-39	»
Telesforo Estella Villanueva			»	»	5-8-39	»
Tomasa Gracia Ortín			»	»	5-8-39	»
Lina Martínez Villanueva			»	»	5-8-39	»
Pía Martínez Gracia			»	»	5-8-39	»
María Gracia Pina			»	»	5-8-39	»

Igualmente se hace saber que deben prestar declaración cuantas personas tengan conocimiento de la conducta política y social de los inculpados, antes o después de la iniciación del Movimiento nacional, así como indicar la existencia de bienes a aquéllos pertenecientes pudiendo prestarse tales declaraciones ante el propio Juez que instruya el expediente o ante el de primera instancia o municipal del domicilio del declarante, los cuales remitirán a aquél las declaraciones, directamente, el mismo día que las reciban, y que ni el fallecimiento, ni la ausencia, ni la incomparecencia del presunto responsable defenderán la tramitación y fallo del expediente.

Así lo tiene acordado el Juzgado provincial antes citado, en virtud de oficios, debidamente autorizados y sellados, que obran archivados en la Administración del BOLETIN OFICIAL.

Zaragoza, 16 de agosto de 1939.—Año de la Victoria —El Juez instructor provincial, Luis de San Pío.

SECCION SEXTA

COSUENDA

Núm. 4.175.

A las horas que se indicarán del día 2 de septiembre próximo tendrán lugar en la sala de sesiones de esta Casa Consistorial las subastas de los siguientes aprovechamientos forestales:

A las nueve horas: Leñas cuartel de «La Sierra», pesetas 2.000.

A las once: Pastos, «La Sierra», pesetas 550.

A las diez: Pastos, «Monte Blanco», pesetas 850.

A las doce: Pastos, «Monte Madroñal», pesetas 550.

Los respectivos pliegos de condiciones económico facultativas se hallan a disposición del público en la Secretaría municipal.

Caso de resultar desiertas las primeras subastas se celebrarán otras segundas el día 9 del mismo mes, en los mismos locales, horas, tipos y condiciones que para las primeras.

Cosuenda, 2 de agosto de 1939.—Año de la Victoria.—El Alcalde, Adrián Lorente.

PRADILLA DE EBRO

Núm. 4.187.

Por defunción del que la desempeñaba se encuentra vacante la plaza de Guarda municipal de campo, y para su provisión en propiedad entre caballeros mutilados de guerra, o interinamente entre ex-combatientes, se anuncia a concurso por término de treinta días con el haber anual de 1.825 pesetas (cinco pesetas diarias), satisfechas por trimestres vencidos del presupuesto municipal.

Los que aspiren a dicha plaza dirigirán sus instancias, debidamente reintegradas, a esta Alcaldía en el plazo indicado, acompañando a las mismas certificado de servicios prestados o cualquier otro documento que acredite su condición de caballeros mutilados, ex-

combatientes o méritos. Pasado dicho plazo, la Corporación designará libremente de entre los aspirantes el que reúna mejores condiciones para el desempeño del referido cargo.

Pradilla de Ebro, 3 de agosto de 1939.—Año de la Victoria.—El Alcalde, Luis Carcas.

Habiendo resultado desierto el concurso anunciado por segunda vez en el BOLETIN OFICIAL de la provincia número 295, correspondiente al día 22 de diciembre de 1938, para cubrir la vacante del cargo de Alguacil voz-pública de este Ayuntamiento, por dimisión voluntaria del que lo desempeñaba, se abre concurso por tercera vez para cubrir dicho cargo en propiedad o interinamente, según se trate de caballeros mutilados o ex-combatientes, con el haber anual de 900 pesetas, satisfechas por trimestres vencidos del presupuesto municipal.

Los que aspiren a dicha plaza deberán tener los conocimientos necesarios para su desempeño y dirigirán sus instancias, debidamente reintegradas, a esta Alcaldía en el plazo de treinta días, contados desde el siguiente al en que aparezca el presente inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, transcurridos los cuales el Ayuntamiento designará de entre los concursantes a quien considere con más aptitudes para el desempeño de la misma.

Pradilla de Ebro, 3 de agosto de 1939.—Año de la Victoria.—El Alcalde, Luis Carcas.